



MEMORANDO N° 07/2015

PRODUCIDO POR:	PARA INFORMACIÓN DE:
Secretaría de Educación Prof. Delia Provinciali	<ul style="list-style-type: none">▪ Director General de Educación Técnica y Formación Profesional Ing. Domingo Aringoli,▪ Director General de Educación Secundaria Prof. Juan José Gimenez,▪ Directora General de Educación Inicial y Primaria Prof. Edith Galera de Taa▪ Director General de Educación de Jóvenes y Adultos Prof. Carlos Brene.▪ Director General de Educación Superior Magister Santiago Lucero.▪ Director General de Enseñanza Privada Prof. Hugo Zanet▪ Subdirectora de Educación Especial Lic. Alicia Bonetto.▪ Subdirectora de Educación Física Prof. Susana Mattos

ASUNTO: Campaña "RCP en las escuelas"

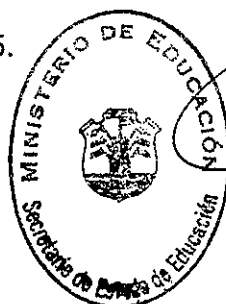
Se informa a Uds. que se encuentra en plena implementación la Campaña "RCP (Reanimación Cardio Pulmonar) en las escuelas".

La misma se enmarca en la Ley 26.835 de Promoción y Capacitación en las Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar Básicas, donde se establece la responsabilidad de las carteras educativas nacionales y provinciales de promover acciones para la toma de conciencia sobre la relevancia social de difundir y aprender las técnicas de RCP básicas con carácter voluntario, altruista, desinteresado y solidario.

La Subdirección de Promoción Social y de la Salud, dependiente de este Ministerio, tiene a su cargo la coordinación y puesta en marcha de la misma en las escuelas.

Atendiendo a ello se solicita informar a los directivos de todos los centros educativos que es preciso colaborar con el/los capacitadores que se presentan con la correspondiente acreditación, a fin de garantizar el óptimo desempeño de la presente Campaña.

CÓRDOBA, 24 de Agosto de 2015.



Prof. Delia M. Provinciali
Secretaria de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACION